

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TMFECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito D.M., el 25 de abril del 2019 a las 10h00, se reúnen los accionistas de la Compañía TMFECUADOR S.A., en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador 1062 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso 5. TMFECUADOR COMPAÑIA LIMITADA se constituyó mediante escritura otorgada el 26 de julio del año 2006, ante la Notaría Décima Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 13 de octubre del año 2006. De manera posterior, TMFECUADOR CIA. LTDA. mediante escritura pública otorgada el 31 de julio de 2014 ante la Notaría Décima Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 28 de abril del año 2015, resuelve aprobar y escriturar la transformación de la compañía limitada a sociedad anónima, la reducción del capital y la reforma integral de Estatuto Social de la Compañía.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle, todas las acciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA):

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL,	\$ 15.000,00	15.000
TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN TWO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL,	\$ 15.000,00	15.000
TOTAL	\$ 30.000,00	30.000

Los accionistas son personas jurídicas extranjeras, de nacionalidad española, quienes comparecen legalmente representadas por su Apoderada General en Ecuador la compañía PRAGABOGADOS CIA. LTDA. quien a su vez comparece legalmente representada por su Gerente General Gabriela Pérez Reinoso. Una vez, constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad nombrar como Presidente Ad-Hoc de la Junta al accionista TMF LATIN AMERICA HOLDING SPAIN ONE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL", legalmente representada por su Apoderada General en Ecuador la compañía PRAGABOGADOS CIA. LTDA. quien a su vez comparece legalmente representada por su Gerente General Gabriela Pérez Reinoso, y como

Secretaría Ad-Hoc la Abogada Paula Gabriela Donoso Maldonado, conforme lo mandan los estatutos de la compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal se reúne para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;
3. Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;
4. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2019.
6. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
7. Designación del Gerente de la Compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone a consideración de la Junta General el orden del día, y la totalidad de los accionistas en unidad de acto, resuelven:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;

El informe de Comisario referente a la situación económica de la compañía, es puesto en conocimiento de la Junta General, quien una vez deliberado al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

El Presidente Ad-Hoc destaca que el Informe de Comisario concluye que la compañía en las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en las Leyes y Reglamentos aplicables.

2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;

La Secretaría Ad-Hoc puso en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe del Gerente respecto de la situación financiera de la compañía del año cerrado al 31 de diciembre de 2018.

De dicho informe se desprende que en el año 2018, la compañía experimentó un incremento en sus ingresos por la prestación de servicios, cumpliendo este año una vez más sus objetivos de crecimiento.

De conformidad con los Artículos 231 y 243 de la Ley de Compañías, los asistentes de la Junta, luego de deliberar respecto del punto aquí contenido, de forma unánime y sin observaciones aprueban el informe de Gerente presentado.

3. Conocer y resolver acerca del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;

El Presidente Ad-Hoc de la Junta puso a consideración de los accionistas de la compañía, el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, elaborado por la firma auditora Martínez, Chavez y Asociados Cia. Ltda.

La Junta General una vez revisado el informe y deliberado sobre su contenido, sin tener ninguna observación respecto al mismo, resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

4. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;

En virtud de que la Junta General de accionistas conoció los estados financieros, de resultados y otras cuentas de la compañía, se pone énfasis en que el Balance General de la compañía determina un Activo Total de USD\$ 1,539,376; Pasivos Totales de USD\$ 824,005; y, un total de Patrimonio neto sin pasivos de USD\$ 715,371.

En relación al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico con cierre al 31 de diciembre del 2018, la empresa presenta una ganancia bruta del ejercicio de USD\$ 1,512,132, una utilidad de USD\$ 176,771 y un resultado integral final del ejercicio de USD\$ 176,909.

Después de analizar y deliberar sobre las cuentas antes indicadas, la Junta General de Accionistas aprueba, sin ningún tipo de observación, todos los estados financieros de la compañía de forma unánime y en su integridad.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2019.

Los accionistas de la compañía proponen designar como Comisario Principal al señor William Estevan Armas para el ejercicio económico 2019 y a la señora Jessi Peñaranda como Comisaria Suplente. Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven a favor de dichas designaciones.

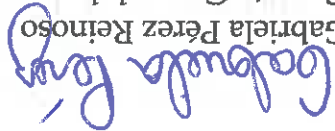
6. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Según se desprende de los informes financieros conocidos, analizados y aprobados por la Junta General de Accionistas, existió una ganancia dentro del ejercicio económico precedente de USD \$ 176,771; reportando la compañía utilidades. En consecuencia de lo señalado, la Junta General de Accionistas resolvió repartir las mencionadas utilidades conforme lo dispone la legislación aplicable.

7. Designación del Gerente de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica que es necesario designar al Gerente de la compañía, y propone que el señor Diego Fernando Mantilla Espinoza continúe desempeñando dicho cargo. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, luego de deliberar, resuelve por unanimidad designar como Gerente al señor DIEGO FERNANDO MANTILLA ESPINOZA, por el periodo estatutario de dos (2) años, bajo las atribuciones previstas en el Estatuto, y autoriza a la Secretaría Ad-hoc para que proceda a extender los nombramientos correspondientes y a realizar los demás trámites necesarios para su plena validez.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a las 11:45 horas, para lo cual firman todos los accionistas al pie del presente documento, en compañía del Presidente Ad-Hoc de la Compañía y de la Secretaría Ad-Hoc.


Gabriela Pérez Reinoso

Gerente General de

PRAGABOGADOS CIA. LTDA.

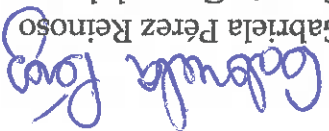
Apoderada General de

TMF LATIN AMERICA HOLDING

SPAIN ONE, S.L., SOCIEDAD

UNIPERSONAL",

PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA


Gabriela Pérez Reinoso

Gerente General de

PRAGABOGADOS CIA. LTDA.

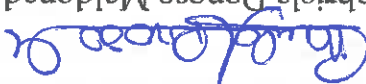
Apoderada General de

TMF LATIN AMERICA HOLDING

SPAIN TWO, S.L., SOCIEDAD

UNIPERSONAL",

ACCIONISTA


Paula Gabriela Donoso Maldonado
SECRETARIA AD-HOC